



Financiera Cafsa, S.A.
Certificación sobre saldos de estados financieros
31 de diciembre de 2016

Financiera CAFSA, S.A.

Contenido

31 de diciembre de 2016

Certificación sobre saldos de Estados Financieros

Anexo:

Estados financieros (no auditados)



Certificación sobre saldos de Estados Financieros

Señores
Superintendencia General de Entidades Financieras

Hemos sido contratados por Financiera Cafsa, S.A., para verificar si el balance general adjunto al 31 de diciembre de 2016 y el estado de resultados por el año terminado en esa fecha fueron preparados con base en los registros contables de la Compañía. La Compañía, por efectos informativos requeridos, incluye el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros. Asimismo, por efectos comparativos los estados financieros adjuntos incluyen las cifras al 31 de diciembre de 2015.

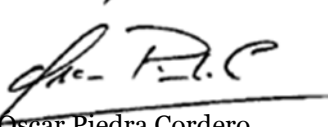
El procedimiento utilizado consistió en comparar los saldos de las cuentas que integran el balance general y el estado de resultados adjuntos, con las cifras correspondientes que muestran los registros de contabilidad de Financiera Cafsa, S.A. Los registros de contabilidad se relacionan con el sistema de información que la Compañía utiliza para registrar sus operaciones; la comparación no se realizó contra las cifras incluidas en los libros legales.

El procedimiento descrito no constituye una auditoría sobre dichos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Consecuentemente, la presente certificación no constituye una opinión sobre la razonabilidad de las cifras de dichos estados financieros.

En virtud de lo anterior, el suscrito contador público autorizado certifica que el balance general al 31 de diciembre de 2016 y el relativo estado de resultados por el año terminado a esa misma fecha fueron preparados con base en la información contenida en los registros de contabilidad que para su efecto lleva Financiera Cafsa, S.A.

No me alcanzan las limitaciones de los Artículos 9 de la Ley 1038, 20 y 21 del Reglamento a la Ley ni el Artículo 5 del Reglamento de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica para expedir esta certificación.

Se extiende la presente certificación a solicitud de Financiera Cafsa, S.A., para fines de cumplir con un requerimiento de la Superintendencia General de Entidades Financieras. Dada en la ciudad de San José, Costa Rica a los 27 días del mes de enero de 2017.


Lic. Oscar Piedra Cordero
Contador Público Autorizado
Carné No. 2501

Póliza de fidelidad 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre de 2017

Timbre de ₡25 de Ley N° 6663
adherido y cancelado en el original





ANEXO

FINANCIERA CAFSA, S.A.
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En colones sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2016	Diciembre 2015
ACTIVOS			
Disponibilidades	4	€ 10,171,563,627	€ 4,706,405,787
Efectivo		31,732,858	15,210,590
Banco Central		7,308,077,809	3,514,088,136
Entidades financieras del país		2,831,752,960	1,177,107,061
Inversiones en instrumentos financieros	5	4,043,731,569	4,128,343,829
Disponibles para la venta		4,039,080,000	4,123,580,000
Productos por cobrar		4,651,569	4,763,829
Cartera de créditos	6-a	53,357,351,507	34,768,462,175
Créditos vigentes		50,753,991,582	33,243,216,818
Créditos vencidos		2,684,570,311	1,557,497,726
Créditos en cobro judicial		38,991,401	6,892,000
Productos por cobrar		311,345,472	174,486,705
Estimación por deterioro	6-b	(431,547,259)	(213,631,074)
Cuentas y comisiones por cobrar		14,857,881	13,352,589
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	7	97,935,851	114,597,602
Otros activos	8	340,481,273	280,502,846
Cargos diferidos		114,079,960	147,134,119
Activos intangibles		85,656,341	39,090,069
Otros activos		140,744,972	94,278,658
TOTAL DE ACTIVOS		€ 68,025,921,708	€ 44,011,664,828
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el público:	9	€ 39,317,765,943	€ 22,951,669,495
A la vista		2,720,097	-
A plazo		38,995,440,583	22,753,313,835
Cargos financieros por pagar		319,605,263	198,355,660
Obligaciones con entidades	10	16,849,543,367	9,133,707,936
A plazo		16,805,656,071	9,109,276,974
Cargos financieros por pagar		43,887,296	24,430,962
Cuentas por pagar y provisiones		3,923,346,792	5,251,160,698
Provisiones		6,413,629	12,864,380
Otras cuentas por pagar diversas	11	3,916,933,163	5,238,296,318
Otros pasivos	12	1,309,103,865	815,558,300
Ingresos diferidos		1,301,551,939	801,493,646
Otros pasivos		7,551,926	14,064,654
TOTAL DE PASIVOS		€ 61,399,759,967	€ 38,152,096,429
PATRIMONIO			
Capital social			
Capital pagado	13-a	5,564,000,000	5,034,000,000
Reservas patrimoniales	1-q	324,409,038	286,079,371
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		9,489,028	2,616,966
Resultado del período		728,263,675	536,872,062
TOTAL DEL PATRIMONIO		€ 6,626,161,741	€ 5,859,568,399
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		€ 68,025,921,708	€ 44,011,664,828
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	22	€ 68,620,488,260	€ 47,174,084,105
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras		€ 68,620,488,260	€ 47,174,084,105



Mauricio Gómez
Representante Legal



Yorlenny Rojas
Contadora

FINANCIERA CAFSA, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>Diciembre 2016</u>	<u>Diciembre 2015</u>	<u>Octubre a diciembre 2016</u>	<u>Octubre a diciembre 2015</u>
Ingresos financieros					
Por disponibilidades		¢ 11,176,389	¢ 18,046,941	¢ 3,423,774	¢ 3,708,420
Por inversiones en instrumentos financieros		26,484,783	90,764,702	8,791,234	18,368,775
Por cartera de créditos	16	4,063,223,839	2,891,802,795	1,186,533,429	768,631,790
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	19	402,212,090	68,898,363	54,414,630	68,898,363
Total de ingresos financieros		4,503,097,101	3,069,512,801	1,253,163,067	859,607,348
Gastos financieros					
Por obligaciones con el público	17	1,160,553,816	981,567,426	374,261,606	259,674,506
Por obligaciones con entidades financieras	18	913,120,226	337,311,816	307,977,215	106,943,442
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	19	-	-	-	(6,416,303)
Total de gastos financieros		2,073,674,042	1,318,879,242	682,238,821	360,201,645
Por estimación de deterioro de activos		578,429,420	304,646,847	147,511,211	84,181,452
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		59,869,128	188,046,855	(154,099,643)	29,996,506
RESULTADO FINANCIERO		1,910,862,767	1,634,033,567	269,313,392	445,220,757
Otros ingresos de operación					
Por comisiones por servicios		30,985,546	30,415,811	8,443,079	6,624,444
Por bienes realizables		173,395,978	7,418,102	173,395,978	-
Por otros ingresos operativos	20	637,187,252	450,577,138	178,162,421	106,039,533
Total otros ingresos de operación		841,568,776	488,411,051	360,001,478	112,663,977
Otros gastos de operación					
Por comisiones por servicios		24,927,700	22,832,562	7,259,511	6,051,137
Por bienes realizables		-	7,629,433	-	3,218,962
Por provisiones		56,000,786	27,164,559	11,978,716	(1,242,300)
Por otros gastos operativos		524,803,016	328,377,334	87,613,262	119,084,743
Total otros gastos de operación		605,731,502	386,003,888	106,851,489	127,112,542
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		2,146,700,041	1,736,440,730	522,463,381	430,772,192
Gastos administrativos					
Por gastos de personal	21-a	747,092,702	650,891,530	219,912,592	182,021,661
Por otros gastos de administración	21-b	319,543,161	321,125,666	76,745,338	89,032,867
Total gastos administrativos		1,066,635,863	972,017,196	296,657,930	271,054,528
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES					
SOBRE LA UTILIDAD		1,080,064,178	764,423,534	225,805,451	159,717,664
Impuesto sobre la renta	15-a	313,470,836	199,842,317	64,288,122	41,828,176
Disminución de impuesto sobre renta	15-b	-	547,269	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		766,593,342	565,128,486	161,517,329	117,889,488
Otros resultados integrales		-	-	-	-
Total de resultados integrales		¢ 766,593,342	¢ 565,128,486	¢ 161,517,329	¢ 117,889,488



Mauricio Gómez
Representante Legal



Yorlery Rojas
Contadora

FINANCIERA CAFSA, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (En colones sin céntimos)

	Notas	Capital social	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados al principio del período	Total
Saldos al 1 de enero de 2015		¢ 4,350,000,000	¢ 257,822,947	¢ 686,616,966	¢ 5,294,439,913
Emisión de acciones	13 b	684,000,000	-	(684,000,000)	-
Reservas legales y otras reservas estatutarias	1-q	-	28,256,424	(28,256,424)	-
Resultado del período 2015		-	-	565,128,486	565,128,486
Saldos al 31 de diciembre de 2015		<u>¢ 5,034,000,000</u>	<u>¢ 286,079,371</u>	<u>¢ 539,489,028</u>	<u>¢ 5,859,568,399</u>
Saldos al 1 de enero de 2016		¢ 5,034,000,000	¢ 286,079,371	¢ 539,489,028	¢ 5,859,568,399
Emisión de acciones	13-b	530,000,000	-	(530,000,000)	-
Reservas legales y otras reservas estatutarias	1-q	-	38,329,667	(38,329,667)	-
Resultado del período 2016		-	-	766,593,342	766,593,342
Saldos al 31 de diciembre de 2016		<u>¢ 5,564,000,000</u>	<u>¢ 324,409,038</u>	<u>¢ 737,752,703</u>	<u>¢ 6,626,161,741</u>



Mauricio Gómez
Representante Legal



Yorleny Rojas
Contadora

FINANCIERA CAFSA, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Resultados del período	€	766,593,342	€ 565,128,486
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		(24,154,734)	(67,954,317)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		518,560,292	279,616,948
Gasto por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		-	27,164,559
Depreciaciones y amortizaciones		122,267,702	95,661,930
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(17,665,685,670)	(8,500,780,723)
Bienes realizables		-	20,624,519
Productos por cobrar		(136,858,767)	(13,361,486)
Otros activos		(135,753,047)	(240,551,176)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Otras obligaciones a la vista y a plazo		15,706,354,433	(564,521,396)
Otras cuentas por pagar y provisiones		(1,327,813,906)	3,253,324,091
Productos por pagar		140,705,937	47,423,194
Otros pasivos		295,848,180	378,628,561
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		<u>(1,739,936,238)</u>	<u>(4,719,596,810)</u>
Flujos netos de efectivo provenientes de (usados en) actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		-	(24,553,700,971)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		-	25,826,436,987
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo	7	<u>(30,467,478)</u>	<u>(96,931,927)</u>
Flujos netos de efectivo (usados en) provenientes de las actividades de inversión		<u>(30,467,478)</u>	<u>1,175,804,089</u>
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras nuevas		23,894,840,994	8,389,386,722
Pago de obligaciones		<u>(16,743,891,698)</u>	<u>(2,504,383,479)</u>
Flujos netos de efectivo provistos en las actividades de financiamiento		<u>7,150,949,296</u>	<u>5,885,003,243</u>
Efectivo y equivalentes al 1 de enero		<u>8,834,749,616</u>	<u>6,493,539,095</u>
Efectivo y equivalentes al 31 de diciembre	1-e	€ <u>14,215,295,196</u>	€ <u>8,834,749,616</u>



Mauricio Gómez
Representante Legal



Yorleny Rojas
Contadora

FINANCIERA CAFSA, S.A.
(Una compañía propiedad total de Corporación CAFSA, S.A.)

Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

31 de diciembre de 2016

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(1) Información general

(a) Operaciones

Financiera Cafsa, S.A. (la Financiera), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituida como entidad financiera no bancaria el 14 de junio de 1982, se encuentra regulada por la Ley orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y bajo la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Las oficinas de la Financiera se ubican en Torre Lexus, Tercer Piso, Avenida Escazú.

La Financiera puede llevar a cabo todas las operaciones permitidas según el Código de Comercio y las entidades supervisoras. Sus actividades principales son el otorgamiento de créditos para el financiamiento de vehículos y la captación de recursos monetarios del público inversionista.

Financiera Cafsa, S.A. es subsidiaria propiedad total de Corporación Cafsa, S.A., cuya información puede ser accesada a través de la dirección electrónica www.cafsa.fi.cr.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Financiera cuenta con 40 y 39 funcionarios, respectivamente, y 6 cajas auxiliares en diversos puntos del país.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Financiera no mantiene cajeros automáticos bajo su administración.

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

(b) Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

(c) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron a las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados en la cuenta de ingresos o gastos financieros.

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

ii. Método de valuación

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR) dispuso, en el artículo 5 de la sesión 5300-2006, del 13 de octubre del 2006, establecer un régimen de banda cambiaria con vigencia a partir del 17 de octubre del 2006. Este régimen fue anunciado como parte del proceso de transición gradual y ordenada hacia un esquema de flotación, condición para mejorar el control monetario de la inflación.

La Junta Directiva del BCCR, en el artículo 5 de la sesión 5677-2015 del 30 de enero del 2015, acordó migrar hacia un esquema cambiario de flotación administrada. Bajo este nuevo régimen, el BCCR permitirá que el tipo de cambio sea determinado por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario para evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio. La administración de la Compañía no considera que el cambio en la política cambiaria del BCCR mencionado anteriormente tenga un efecto significativo en el riesgo cambiario de la Compañía o en la política establecida para la administración de este riesgo. Conforme a lo establecido en el plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2016, la Financiera utilizó el siguiente tipo de cambio ₡548.18 y ₡561.10 (₡531.94 y ₡544.87 en el 2015), por US\$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente.

(d) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar, depósitos, obligaciones y cuentas por pagar entre otros.

i. Clasificación

Los instrumentos negociables son aquellos que la Financiera mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

De acuerdo con al artículo 17 de la Normativa SUGEF 34-02, las entidades supervisadas por SUGEF y SUGEVAL, podrán clasificar los instrumentos financieros en Mantenidos para Negociar o Disponibles para la Venta.

Según el Manual de Cuentas Homologado:

- **Valores mantenidos para negociar**

Las inversiones en instrumentos financieros que, a) se compran o se incurren en ellos principalmente con el objetivo de venderlos o de volver a comprarlos en un futuro cercano; b) son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

ganancias en un plazo no mayor de tres meses; o c) son instrumentos financieros derivados (salvo que hayan sido designados como instrumentos de cobertura eficaz).

Asimismo, en esta cuenta se registra los productos estructurados. Este tipo de productos se caracteriza porque su rendimiento está vinculado al comportamiento de un valor subyacente o al de un índice al cual se encuentra referenciado.

- **Inversiones disponibles para la venta**

En esta cuenta se registran las inversiones en instrumentos financieros mantenidos intencionalmente por la entidad financiera para obtener una rentabilidad por sus excedentes de liquidez y que estaría dispuesta a vender en cualquier momento.

La cartera de créditos y cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la Financiera, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades en corto plazo.

ii. *Reconocimiento*

La Financiera reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio. La excepción a lo anterior lo constituyen las ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión abiertos, las cuales se registran en resultados.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento, los préstamos y cuentas por cobrar se reconocen en la fecha de negociación o en el momento de origen según corresponda.

iii. *Medición*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye los costos de transacción.

Posteriormente al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

iv. *Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

v. *Ganancias o pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias o pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que la inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

vi. *Baja de activos financieros*

El dar de baja un activo financiero se realiza cuando la Financiera pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Financiera considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo de rubro disponibilidades e inversiones en bancos con vencimientos a dos meses o menos (nota 4-b).

(f) Inversiones en valores y depósitos

Las inversiones en valores que mantiene la Financiera con el fin de generar utilidades a corto plazo se clasifican como valores mantenidos para negociar o inversiones disponibles para la venta, según se describe en la sección de instrumentos financieros.

(g) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta al valor de su principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

(h) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquiera modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de marzo del 2005 que rige a partir del 9 de octubre de 2006. A partir del 30 de agosto 2013 el acuerdo SUGEF 1-05 tuvo modificaciones importantes, requiriendo la constitución de dos tipos de estimaciones una genérica y otra específica, las cuales se describen seguidamente:

Estimación estructural:

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ¢65.000.000 (grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05, circular SUGEF-R-01-2009, del 12 de mayo de 2009, son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera, al menos, los siguientes aspectos:

- *Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- *Antecedentes del deudor y del negocio:* Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- *Situación del entorno sectorial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- *Otros factores:* Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

Análisis de la capacidad de pago para los deudores

La Financiera debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

La Financiera debe evaluar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. Adicionalmente, podrá complementar esta evaluación con referencias crediticias, comerciales o ambas, según su política crediticia. La Financiera debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente. En todo caso el nivel asignado por la Financiera no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 o en el Grupo 2 debe ser calificado por la Financiera de acuerdo con los parámetros: morosidad máxima del deudor en la entidad, determinada al cierre del mes en curso; comportamiento de pago histórico y capacidad de pago:

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

El deudor puede ser calificado por la Financiera en la categoría de menor riesgo para la cual éste cumpla con las condiciones de todos los parámetros de evaluación o en cualquier otra categoría de mayor riesgo.

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a la D mencionadas anteriormente, o se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Estimación genérica

A partir del 1 de enero de 2014, entró en vigencia la estimación genérica, la cual resulta en aplicarle gradualmente un factor de estimación al total adeudado de la cartera de crédito clasificada en las categorías A1 y A2, sin incluir el efecto de los mitigadores, de manera que al cierre de diciembre de 2017 el porcentaje debe alcanzar el 0.50%. Al cierre de diciembre de 2016 y 2015 el porcentaje es de un 0.32% y 0.20%, respectivamente.

Estimación mínima

SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, la cual es la mayor que resulte entre:

- La estimación estructural, (que se explica en los párrafos anteriores)
- De acuerdo con el artículo 17 del acuerdo SUGEF 1-05, La Financiera, debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo, el monto de la estimación mínima, a que hace referencia el artículo 12 del reglamento.

La estimación mínima corresponde a la suma de la estimación genérica y la estimación específica. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que le corresponde.

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

A partir del 1 de enero de 2014, entró en vigencia la estimación específica sobre la parte cubierta de las operaciones clasificadas en las categorías B, C, D o E, la cual resulta en aplicarle gradualmente un factor de estimación al total del mitigador, de manera que al cierre de diciembre de 2017 el porcentaje debe alcanzar el 0.50%. Al cierre de diciembre de 2016 y 2015 el porcentaje es de un 0.32% y 0.20%, respectivamente.

Al cierre del 31 de diciembre de 2016 y 2015, las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación específica requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>
A1	0%	0.32%
A2	0%	0.32%
B1	5%	0.32%
B2	10%	0.32%
C1	25%	0.32%
C2	50%	0.32%
D	75%	0.32%
E	100%	0.32%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad en la entidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)</u>
Igual o menor a 30 días	20%	0.32%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0.32%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0.32%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre de 2016, se debe mantener una estimación estructural mínima por la suma de ¢428.316.850 (¢212.426.281 en el 2015). El total de la estimación al 31 de diciembre de 2016, asciende a ¢431.547.259 (¢213.631.074 en el 2015). El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Estimación contracíclica

A partir del 31 de julio de 2016, entró en vigencia la estimación contracíclica, que es una estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la fórmula que indica el Acuerdo SUGEF 19-16 y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 7% del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos, antes de impuestos, del respectivo mes, hasta que el saldo de la cuenta "componente contracíclico" alcance el monto correspondiente al cálculo del requerimiento de estimaciones contracíclicas según el artículo 4 del mismo acuerdo. Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en el Reglamento.

(i) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Financiera tiene derecho legal de compensar estos saldos y cuando tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(j) Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso que mantiene la Financiera, se registran al costo neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

(k) Depreciación

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil de los activos relacionados, tal como a continuación se detalla:

Clase de activo	Vida útil hasta
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	3 años
Mejoras a la propiedad	5 años

(l) Activos intangibles*i. Otros activos intangibles*

Otros activos intangibles adquiridos por la Financiera se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

iii. Amortización

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

(m) Deterioro de los activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados.

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

(n) Bienes realizables

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al principal, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición, de finalización de la producción o de su retiro del uso, según corresponda, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable.

A partir del 01 de julio de 2010, según el C.N.S, 413-10, del 11 de mayo de 2010, entró en vigencia la normativa para activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas así:

Los entes supervisados por la SUGEF, deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes realizables.

Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien, al finalizar los dos años contados a partir del cierre del primer mes de haberse adquirido el bien realizable, de haberlo producido para su venta o arrendamiento o de haber dejado de utilizar el activo.

Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Entidades Financieras por períodos iguales a solicitud de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Financiera no mantiene bienes realizables.

(o) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(p) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Financiera adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

(q) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, la Financiera asigna el 5% de las utilidades después del impuesto sobre la renta al final de cada año para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital acciones.

(r) Impuesto sobre la renta*i. Corriente:*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido:

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(s) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

(t) Reconocimiento de ingresos y gastos*i. Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

La Financiera tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días, según disposiciones de SUGEF.

ii. *Ingreso por comisiones*

Las comisiones relacionadas con el otorgamiento de préstamos se diferencian y se amortizan a los ingresos durante el plazo del préstamo.

(u) **Uso de las estimaciones**

La Administración de la Financiera ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de tales estimaciones.

(2) **Activos sujetos a restricciones**

Al 31 de diciembre de 2016, los activos sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

Activo Restringido	Monto	Causa de la restricción
Depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica	¢ <u>7,308,077,809</u>	Encaje mínimo legal
Cartera de crédito e intereses	<u>6,532,799,048</u>	Garantía de otras obligaciones financieras
Otros activos	¢ <u>2,445,739</u>	Depósitos en garantía

Al 31 de diciembre de 2015, los activos sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

Activo Restringido	Monto	Causa de la restricción
Depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica	¢ <u>3,514,088,136</u>	Encaje mínimo legal
Cartera de crédito e intereses	¢ <u>2,035,292,843</u>	Garantía de otras obligaciones financieras
Otros activos	¢ <u>2,435,264</u>	Depósitos en garantía

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Activos:		
Cartera de crédito	¢ 1,969,580,518	¢ 574,930,957
Productos por cobrar	49,513,344	12,277,175
Cuentas por cobrar	<u>14,779,013</u>	<u>14,300,492</u>
Total activos	¢ <u>2,033,872,875</u>	¢ <u>601,508,624</u>
Pasivos:		
Captaciones a plazo	¢ 31,558,655,950	¢ 14,941,045,931
Cargos por pagar	228,816,668	131,069,199
Cuentas por pagar	<u>3,443,300,025</u>	<u>4,868,984,884</u>
Total pasivos	¢ <u>35,230,772,643</u>	¢ <u>19,941,100,014</u>
Ingresos:		
Por intereses	<u>90,167,409</u>	<u>39,190,862</u>
Total ingresos	¢ <u>90,167,409</u>	¢ <u>39,190,862</u>
Gastos:		
Por intereses	830,232,516	633,573,923
Operativos	<u>43,755,590</u>	<u>34,970,936</u>
Total gastos	¢ <u>873,988,106</u>	¢ <u>668,544,859</u>

Las cuentas por pagar corresponden a los pagos pendientes producto de la formalización de crédito a terceros, cuyo documento legal inscrito está pendiente de presentación ante la Financiera por parte de la compañía relacionada.

Al 31 de diciembre de 2016 la Financiera no vendió bienes adjudicados a partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2015 vendió bienes adjudicados por ¢41.398.288, los cuales generaron utilidades por ¢27.430.046.

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

(4) Disponibilidades

a- Las disponibilidades se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Dinero en Cajas y Bóvedas MN	¢ 18,635,621	¢ 5,547,900
Dinero en Cajas y Bóvedas ME	13,097,237	9,662,690
Cuenta Encaje Legal en el B.C.C.R. MN	401,009,809	203,426,428
Cuenta Encaje Legal en el B.C.C.R. ME	6,907,068,000	3,310,661,708
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales MN	34,393,631	4,727,062
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales ME	157,641,652	1,883,825
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista en Entidades Financieras privadas MN	570,246,329	133,397,102
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista en Entidades Financieras privadas ME	<u>2,069,471,348</u>	<u>1,037,099,072</u>
	<u>¢ 10,171,563,627</u>	<u>¢ 4,706,405,787</u>

b- Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes se integra de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Disponibilidades	¢ 10,171,563,627	¢ 4,706,405,787
Inversiones disponibles para la venta MN	751,686,667	401,067,708
Inversiones disponibles para la venta ME	<u>3,292,044,902</u>	<u>3,727,276,121</u>
	<u>¢ 14,215,295,196</u>	<u>¢ 8,834,749,616</u>

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Inversiones disponibles para la venta	¢ 4,039,080,000	¢ 4,123,580,000
Productos por cobrar	<u>4,651,569</u>	<u>4,763,829</u>
	<u>¢ 4,043,731,569</u>	<u>¢ 4,128,343,829</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Financiera no mantiene inversiones cuyos emisores sean del exterior.

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones disponibles para la venta se encuentran invertidas en emisores del país, las cuales se detallan como sigue:

	2016
Certificados de depósito a plazo en colones de entidades financieras del país, con vencimiento entre enero y febrero de 2017	¢ 750,000,000
Certificados de depósito a plazo en US dólares de entidades financieras del país, con vencimiento en enero de 2017	3,289,080,000
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta	<u>4,651,569</u>
	<u>¢ 4,043,731,569</u>

Al 31 de diciembre de 2015, las inversiones disponibles para la venta se encuentran invertidas en emisores del país, las cuales se detallan como sigue:

	2015
Certificados de depósito a plazo en colones de entidades financieras del país, con vencimiento entre enero y febrero de 2016	¢ 400,000,000
Certificados de depósito a plazo en US dólares de entidades financieras del país, con vencimiento entre enero y febrero de 2016	3,723,580,000
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta	<u>4,763,829</u>
	<u>¢ 4,128,343,829</u>

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

(6) Cartera de créditos:a. Cartera de créditos por tipo de actividad económica

Un detalle de la cartera de créditos según el sector económico, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Actividad financiera y bursátil	¢ 1,086,007,224	¢ 658,145,737
Actividades de entidades y órganos extraterritoriales	202,472,672	333,573,503
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	4,272,020,667	2,256,252,794
Administración pública	9,051,694,098	5,567,980,456
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	2,776,548,130	2,234,102,941
Comercio	10,210,695,005	6,014,162,359
Construcción, compra y reparación de inmuebles	1,377,072,395	916,406,739
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	469,339,907	240,574,596
Enseñanza	1,026,688,372	694,298,082
Explotación de minas y canteras	58,493,695	56,754,849
Hotel y restaurante	1,254,750,459	823,255,231
Industria Manufacturera	1,891,949,297	1,336,920,600
Otras actividades del sector privado no financiero	4,106,367,621	3,146,214,764
Consumo	1,126,540,294	849,194,578
Pesca y acuicultura	113,036,925	127,226,355
Servicios	8,874,854,647	5,232,251,590
Transporte	<u>5,579,021,886</u>	<u>4,320,291,370</u>
Subtotal cartera de créditos	53,477,553,294	34,807,606,544
Productos por cobrar	311,345,472	174,486,705
Estimación sobre la cartera de créditos	<u>(431,547,259)</u>	<u>(213,631,074)</u>
Total cartera de créditos, neta	<u>¢ 53,357,351,507</u>	<u>¢ 34,768,462,175</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el total de la cartera de crédito ha sido originada por la Financiera.

Al 31 de diciembre de 2016, las tasas de interés anual que devengaban los préstamos oscilaban entre 0.00% y 39.00% (0.00% y 37.00% en el 2015) en colones, y 0.00% y 17.75% (0.00% y 18.00% en el 2015) en dólares.

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

b. Estimación para créditos incobrables

El movimiento del período, de la estimación para cuentas incobrables, se detalla como sigue:

a- Saldo al 1 de enero de 2015	¢	194,689,295
b- Más o Menos:		
i-Estimación cargada a resultados		279,616,948
ii-Estimación cargada por créditos Insolutos o castigados		<u>(260,675,169)</u>
c- Saldo final al 31 de diciembre 2015	¢	<u>213,631,074</u>
a- Saldo al 1 de enero de 2016	¢	213,631,074
b-Más o Menos:		
i-Estimación cargada a resultados		518,560,292
ii-Estimación cargada por créditos Insolutos o castigados		<u>(300,644,107)</u>
c- Saldo final al 31 de diciembre 2016	¢	<u>431,547,259</u>

La estimación para cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF. La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

(7) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2016, el mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2016	2015
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 270,106,990	¢ 211,565,923
Adiciones	30,467,478	96,931,927
Retiros	<u>(33,884,525)</u>	<u>(38,390,860)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>266,689,943</u>	<u>270,106,990</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>		
Saldo al inicio del año	155,509,388	141,323,640
Gasto por depreciación del año	46,725,364	40,996,339
Retiros	<u>(33,480,660)</u>	<u>(26,810,591)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>168,754,092</u>	<u>155,509,388</u>
Saldo neto al 31 de diciembre	<u>¢ 97,935,851</u>	<u>¢ 114,597,602</u>

(8) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Activo intangible - software en uso, neto	¢ <u>85,656,341</u>	¢ <u>39,090,069</u>
Cargos diferidos:		
Costo de mejoras a propiedades en arrendamiento operativo, neto	<u>114,079,960</u>	<u>147,134,119</u>
Subtotal cargos diferidos	¢ <u>114,079,960</u>	¢ <u>147,134,119</u>
Otros activos:		
Gastos pagados por anticipado	127,216,262	80,760,423
Biblioteca y obras de arte	11,082,971	11,082,971
Impuesto renta pagado por anticipado		
Otros	<u>2,445,739</u>	<u>2,435,264</u>
Subtotal otros activos	¢ <u>140,744,972</u>	¢ <u>94,278,658</u>
Total otros activos	<u>¢ 340,481,273</u>	<u>¢ 280,502,846</u>

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

Un detalle del movimiento durante el año para el software en uso neto, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 152,194,093	¢ 131,653,475
Adiciones	89,054,451	23,093,029
Retiros	-	(2,552,411)
Saldo al final	<u>241,248,544</u>	<u>152,194,093</u>
<u>Amortización acumulada:</u>		
Saldo al inicio del año	113,104,024	79,976,442
Gasto por amortización	42,488,179	35,679,993
Retiros	-	(2,552,411)
Saldo al final	<u>155,592,203</u>	<u>113,104,024</u>
Saldo del software en uso, neto	<u>¢ 85,656,341</u>	<u>¢ 39,090,069</u>

(9) Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público, se detallan a continuación:

a. Por monto

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Depósitos a plazo con el público vencidas ME	¢ 2,720,097	¢ -
Captaciones a plazo con el público MN	1,932,138,976	1,067,437,810
Captaciones a plazo con el público ME	5,250,286,384	6,520,044,327
Captaciones a plazo con partes relacionadas MN	964,460,884	716,973,555
Captaciones a plazo con partes relacionadas ME	28,515,987,599	13,634,100,254
Captaciones a plazo afectadas en garantía MN	9,600,000	7,600,000
Captaciones a plazo afectadas en garantía ME	<u>2,322,966,740</u>	<u>807,157,889</u>
	38,998,160,680	22,753,313,835
Cargos por pagar por obligaciones con el público	133,617,525	75,923,575
Cargos por pagar por obligaciones con partes relacionadas	<u>185,987,738</u>	<u>122,432,085</u>
	<u>¢ 39,317,765,943</u>	<u>¢ 22,951,669,495</u>

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

b. Por clientes

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
	(Cantidad)	(Cantidad)
Certificados de inversión vencidos	1	-
Certificados de inversión vigentes	528	393
	<u>529</u>	<u>393</u>

(10) Obligaciones con entidades financieras a plazo:

Las obligaciones con entidades financieras a plazo se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Préstamos de entidades financieras del país ME	¢ 8,841,330,772	¢ 3,639,356,153
Préstamos de entidades financieras del país MN	597,634,040	-
Préstamos de entidades financieras del exterior ME	<u>7,366,691,259</u>	<u>5,469,920,821</u>
Subtotal	16,805,656,071	9,109,276,974
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	<u>43,887,296</u>	<u>24,430,962</u>
	<u>¢ 16,849,543,367</u>	<u>¢ 9,133,707,936</u>

Vencimiento de los préstamos por pagar

El vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
	Entidades financieras del país y del exterior	Entidades financieras del país y del exterior
	Variable	Variable
Tasa de interés:		
Plazos:		
Menos de un año	¢ 10,012,144,746	¢ 5,450,481,532
Uno a cinco años	<u>6,793,511,325</u>	<u>3,658,795,442</u>
	<u>¢ 16,805,656,071</u>	<u>¢ 9,109,276,974</u>

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

(11) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Aportaciones patronales por pagar	¢ 12,237,735	¢ 9,747,715
Impuestos retenidos por pagar	9,443,356	7,357,760
Impuesto de renta sobre utilidad periodo	137,772,529	-
Aportaciones laborales retenidas	17,115,181	8,641,761
Compañía relacionada (véase nota 3)	3,443,300,025	4,868,984,884
Otros acreedores	297,064,337	343,564,198
	<u>¢ 3,916,933,163</u>	<u>¢ 5,238,296,318</u>

Las cuentas por pagar a la compañías relacionadas se originan de bienes financiados a clientes de esta Compañía, no cancelados por la Financiera, a la fecha del balance.

(12) Otros pasivos

Los otros pasivos se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Ingresos diferidos	¢ 1,301,551,939	¢ 801,493,646
Otros pasivos	7,551,926	14,064,654
	<u>¢ 1,309,103,865</u>	<u>¢ 815,558,300</u>

(13) Patrimonio**a. Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social de Financiera CAFSA, S.A., autorizado es de 5.564.000.000, acciones comunes y nominativas, (5.034.000.000 en el 2015), las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad, con un valor nominal de ¢1 cada acción (¢1 en el 2015), para un total de ¢5.564.000.000, (¢5.034.000.000 en el 2015).

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

b- Incremento del capital social

El 5 de abril de 2016, por acuerdo de accionistas se aprobó el incremento del capital social por ¢530.000.000, mediante la capitalización de utilidades acumuladas de periodos anteriores. El 1 de junio de 2016, según oficio CNS 1256/06, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, comunica la aprobación del aumento de capital.

El 13 de abril de 2015, por acuerdo de accionistas se aprobó el incremento del capital social por ¢684.000.000, mediante la capitalización de utilidades acumuladas de periodos anteriores. El 27 de julio de 2015, según oficio CNS 1184/2015, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, comunica la aprobación del aumento de capital.

c. Pago de dividendos

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 no existían acuerdos de los socios para distribuir dividendos de períodos anteriores.

(14) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes:

El cálculo tomando como base la utilidad neta al 31 de diciembre de 2016, se obtiene un valor atribuible que asciende a la suma de ¢728.263.675, la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el año es igual a 5.299.000.000.

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	2016
Utilidad neta	¢ 766,593,342
Utilidad neta disponible para accionistas comunes	728,263,675
Cantidad promedio de acciones comunes	<u>5,299,000,000</u>
Utilidad básica por acción	<u><u>0.13</u></u>

El cálculo tomando como base la utilidad neta al 31 de diciembre de 2015, se obtiene un valor atribuible que asciende a la suma de ¢536.872.062, la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el año es igual a 4.692.000.000.

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	2015
Utilidad neta	¢ 565,128,486
Utilidad neta disponible para accionistas comunes	536,872,062
Cantidad promedio de acciones comunes	<u>4,692,000,000</u>
Utilidad básica por acción	<u><u>0.11</u></u>

(15) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Financiera debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

De acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, que rige a partir del 01 de julio de 2010, se modifica el acuerdo SUGEF, 31-04 “Reglamento relativo a la información financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros”, y al acuerdo SUGEF 33-07 “Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros”, las Entidades deben registrar los gastos por incrementos del impuesto sobre la renta, e ingresos por disminuciones del impuesto sobre la renta en forma separada.

Al 31 de diciembre de 2016, el gasto por impuesto sobre la renta e ingreso por disminuciones de impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

- a- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el gasto por impuesto de renta del período registra un valor por ¢313.470.836 (¢199.842.317 en el 2015).
- b- Al 31 de diciembre de 2016 no se registraron ingresos por disminución de impuesto sobre la renta del período (Al 31 de diciembre de 2015 se registraron ingresos por disminución de impuesto sobre la renta del período por ¢547.269).

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultará de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Impuesto sobre la renta esperado	¢ 324,019,253	¢ 229,327,060
Más:		
Gastos no deducibles	749,935	2,611,479
Menos:		
Ingresos no gravables	<u>(11,298,352)</u>	<u>(32,643,491)</u>
Impuesto sobre la renta neto	<u>¢ 313,470,836</u>	<u>¢ 199,295,048</u>

Un detalle de la base imponible vigente para el cálculo del impuesto sobre la renta para el período 2016 y 2015, es el siguiente:

- i. Hasta ¢52.320.000 (¢52.710.000 en 2015) de ingresos brutos totales del período: el 10%
- ii. Hasta ¢105.241.000 (¢106.026.000 en el 2015) de ingresos brutos totales del período: el 20%
- iii. Con ingresos brutos totales del período superiores a ¢105.241.000 (¢106.026.000 en 2015) el 30%

Al 31 de diciembre de 2016, la Financiera no determinó diferencias temporales que generaran el registro del impuesto de renta diferido. Los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible. Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable.

(16) Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros sobre cartera de crédito se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Productos por préstamos con otros recursos MN	¢ 596,184,737	¢ 500,316,309
Productos por préstamos con otros recursos ME	<u>3,467,039,102</u>	<u>2,391,486,486</u>
	<u>¢ 4,063,223,839</u>	<u>¢ 2,891,802,795</u>

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

(17) Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Gastos por captaciones a plazo MN	¢ 212,990,156	¢ 150,571,970
Gastos por captaciones a plazo ME	947,563,660	830,995,456
	<u>¢ 1,160,553,816</u>	<u>¢ 981,567,426</u>

(18) Gastos por obligaciones con entidades financieras

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Gastos por financiamientos de entidades financieras del país	¢ 256,913,564	¢ 23,283,428
Gastos por financiamientos de entidades no financieras	3,438,001	-
Gastos por financiamientos de entidades financieras del exterior	652,768,661	314,028,388
	<u>¢ 913,120,226</u>	<u>¢ 337,311,816</u>

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

(19) Ganancias y pérdidas por diferencial cambiario

Al 31 de diciembre de 2016, el diferencial cambiario neto se detalla:

Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	
Diferencias de cambio por obligaciones con el público. MN	¢ 964,747,691
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras. MN	566,555,351
Diferencias de cambio por disponibilidades MN.	461,109,865
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros MN	56,444,210
Diferencias de cambio por créditos vigentes MN.	2,773,202,188
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial MN.	101,038,753
Total ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	<u>4,923,098,058</u>
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	
Diferencias de cambio por obligaciones con el público. MN	1,503,240,103
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras. MN	1,111,985,152
Diferencias de cambio por disponibilidades MN.	275,577,396
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros MN	60,747,563
Diferencias de cambio por créditos vigentes MN.	1,508,609,572
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial MN.	60,726,182
Total pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	<u>4,520,885,968</u>
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neto	<u>¢ 402,212,090</u>

Al 31 de diciembre de 2015, el diferencial cambiario neto se detalla:

Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	
Diferencias de cambio por obligaciones con el público. MN	¢ 1,095,800,577
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras. MN	309,617,917
Diferencias de cambio por disponibilidades MN.	260,247,096
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros MN	164,310,788
Diferencias de cambio por créditos vigentes MN.	1,276,637,346
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial MN.	68,584,654
Total ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	<u>3,175,198,378</u>
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	
Diferencias de cambio por obligaciones con el público. MN	1,014,099,765
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras. MN	324,883,195
Diferencias de cambio por disponibilidades MN.	262,367,155
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros MN	179,784,759
Diferencias de cambio por créditos vigentes MN.	1,247,769,665
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial MN.	77,395,476
Total pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	<u>3,106,300,015</u>
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neto	<u>¢ 68,898,363</u>

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

(20) Otros ingresos operativos

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Ganancia por venta de propiedad, mobiliario y equipo	¢ 460,000	¢ 7,917,612
Diferencias de cambio por otros pasivos	202,140,468	186,493,538
Diferencias de cambio por otros activos	2,612,562	211,579
Ingresos operativos varios MN	189,027,929	69,772,041
Ingresos operativos varios ME	242,946,293	186,182,368
	<u>¢ 637,187,252</u>	<u>¢ 450,577,138</u>

(21) Gastos administrativosa. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	¢ 549,645,797	¢ 491,175,628
Remuneraciones a directores y fiscales	8,444,957	9,260,433
Viáticos	4,252,447	3,323,751
Décimotercer sueldo	43,782,602	35,663,979
Vacaciones	574,019	-
Capacitación	5,484,441	876,922
Cargas sociales patronales	123,370,330	100,379,205
Refrigerios	3,418,438	4,493,086
Vestimenta	4,192,746	4,602,045
Seguros para el personal	3,926,925	912,181
Otros gastos de personal	-	204,300
	<u>¢ 747,092,702</u>	<u>¢ 650,891,530</u>

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

b. Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Gastos por servicios externos	¢ 68,399,265	¢ 109,478,586
Gastos de movilidad y comunicación	19,325,226	26,982,946
Gastos de infraestructura	145,063,647	115,359,895
Gastos generales	86,755,023	69,304,239
	<u>¢ 319,543,161</u>	<u>¢ 321,125,666</u>

(22) **Otras cuentas de orden**

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Garantías prendarias	¢ 64,852,886,991	¢ 44,839,711,772
Otras garantías recibidas en poder de la entidad	2,932,139,585	1,531,289,469
Créditos liquidados	492,629,060	567,564,686
Productos por cobrar liquidados	23,795,710	23,762,977
Productos en suspenso de cartera de crédito	3,522,338	3,207,953
Gastos no deducibles	313,470,836	199,842,317
Ingresos no gravables al impuesto sobre la renta	2,043,740	8,704,931
	<u>¢ 68,620,488,260</u>	<u>¢ 47,174,084,105</u>

(23) **Vencimientos de activos y pasivos**

Al 31 de diciembre de 2016, el vencimiento de activos y pasivos es el siguiente:

	Activos	Pasivos
A la vista	¢ 3,396,355,326	¢ 141,536,285
De uno a treinta días	5,065,711,349	5,727,578,348
De treinta y uno a sesenta días	1,253,225,803	3,088,141,228
De sesenta y uno a noventa días	1,963,019,588	2,927,951,362
De noventa y uno a ciento ochenta días	3,626,534,766	7,966,378,434
De ciento ochenta y uno a trescientos sesenta y cinco días	8,484,464,684	17,726,543,191
Más de trescientos sesenta y cinco días	43,496,186,336	22,324,816,966
Partidas vencidas a más de treinta días	733,553,992	-
	<u>¢ 68,019,051,844</u>	<u>¢ 59,902,945,814</u>

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015, el vencimiento de activos y pasivos es el siguiente:

	Activos	Pasivos
A la vista	¢ 1,460,948,449	¢ 86,526,890
De uno a treinta días	3,854,632,357	1,478,632,857
De treinta y uno a sesenta días	2,399,545,905	9,097,780,138
De sesenta y uno a noventa días	689,500,610	1,141,554,180
De noventa y uno a ciento ochenta días	2,551,253,503	4,433,725,987
De ciento ochenta y uno a trescientos sesenta y cinco días	4,032,571,729	3,260,414,314
Más de trescientos sesenta y cinco días	28,464,495,925	17,455,727,949
Partidas vencidas a más de treinta días	<u>377,246,976</u>	<u>-</u>
	<u>¢ 43,830,195,454</u>	<u>¢ 36,954,362,315</u>

(24) Administración de riesgos

La Financiera está expuesta a diferentes riesgos entre ellos, los más importantes, riesgo crediticio, riesgo de liquidez, riesgo tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado. A continuación, se detalla la forma en que la Financiera administra los diferentes riesgos.

a. Riesgos de liquidez

La Financiera está sujeta al efecto de riesgo de liquidez, ya que en determinado momento, puede tener limitada su capacidad de cobertura de obligaciones de acuerdo con la capacidad de realizar sus activos. Para tal efecto, es responsabilidad de la Gerencia financiera, realizar las proyecciones de control del flujo de recursos de la Financiera, para mitigar dicho riesgo. Entre los instrumentos de financiamiento se cuenta con líneas de crédito de corto y mediano plazo en moneda nacional y extranjera, así como acceso a la captación directa o por medio de la Bolsa Nacional de Valores. El calce de plazos de los activos y pasivos de la Financiera se detalla como sigue:

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2016, el calce de plazos de los activos y pasivos denominados en colones es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢ 623,275,581	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	623,275,581
Encaje legal	71,544,655	40,767,950	17,452,707	56,428,457	73,736,943	107,647,472	33,431,625	-	401,009,809
Inversiones	-	600,878,333	150,808,334	-	-	-	-	-	751,686,667
Cartera crédito	-	98,115,011	65,330,770	65,663,044	205,365,080	447,439,803	2,573,818,450	69,108,724	3,524,840,882
Total activos	694,820,236	739,761,294	233,591,811	122,091,501	279,102,023	555,087,275	2,607,250,075	69,108,724	5,300,812,939
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	-	359,612,570	153,949,682	497,753,322	650,430,828	949,554,342	294,899,116	-	2,906,199,860
Obligaciones con entidades financieras	-	12,644,294	12,644,294	12,644,294	37,932,882	75,865,764	445,902,512	-	597,634,040
Cargos por pagar	14,957,614	19,097,157	4,364,877	6,398,290	7,376,349	12,097,268	99,998	-	64,391,553
Total pasivos	14,957,614	391,354,021	170,958,853	516,795,906	695,740,059	1,037,517,374	740,901,626	-	3,568,225,453
Brecha de activos y pasivos	¢ 679,862,622	¢ 348,407,273	¢ 62,632,958	¢ (394,704,405)	¢ (416,638,036)	¢ (482,430,099)	¢ 1,866,348,449	¢ 69,108,724	¢ 1,732,587,486

Al 31 de diciembre de 2016, el calce de plazos de los activos y pasivos denominados en dólares es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢ 2,240,210,237	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	2,240,210,237
Encaje legal	461,324,853	121,554,536	349,963,112	260,722,810	846,030,650	2,148,075,829	2,719,396,210	-	6,907,068,000
Inversiones	-	3,292,044,903	-	-	-	-	-	-	3,292,044,903
Cartera crédito	-	912,350,616	654,812,999	1,580,205,277	2,501,402,093	5,781,301,580	38,169,540,051	664,445,268	50,264,057,884
Total activos	2,701,535,090	4,325,950,055	1,004,776,111	1,840,928,087	3,347,432,743	7,929,377,409	40,888,936,261	664,445,268	62,703,381,024
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	2,720,097	680,574,888	1,959,417,667	1,459,767,796	4,736,863,244	12,026,918,220	15,225,698,908	-	36,091,960,820
Obligaciones con entidades financieras	-	820,245,111	937,832,116	938,014,688	2,518,565,296	4,645,756,007	6,347,608,813	-	16,208,022,031
Cargos por pagar	123,858,574	99,767,828	19,932,592	13,372,972	15,209,835	16,351,590	10,607,619	-	299,101,010
Total pasivos	126,578,671	1,600,587,827	2,917,182,375	2,411,155,456	7,270,638,375	16,689,025,817	21,583,915,340	-	52,599,083,861
Brecha de activos y pasivos	¢ 2,574,956,419	¢ 2,725,362,228	¢ (1,912,406,264)	¢ (570,227,369)	¢ (3,923,205,632)	¢ (8,759,648,408)	¢ 19,305,020,921	¢ 664,445,268	¢ 10,104,297,163

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015 el calce de plazos de los activos y pasivos denominados en colones es como sigue:

	<u>A la vista</u>	<u>1-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-365 días</u>	<u>Mas 365 días</u>	<u>Vencido más de 30 días</u>	<u>Total</u>
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢ 143,672,064	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	143,672,064
Encaje legal	58,221,303	15,318,107	16,124,867	25,587,963	17,594,039	26,512,523	44,067,626	-	203,426,428
Inversiones	-	250,256,250	150,811,458	-	-	-	-	-	401,067,708
Cartera crédito	-	77,472,061	50,503,125	51,386,763	215,088,159	349,412,850	2,136,354,329	80,907,242	2,961,124,529
Total activos	<u>201,893,367</u>	<u>343,046,418</u>	<u>217,439,450</u>	<u>76,974,726</u>	<u>232,682,198</u>	<u>375,925,373</u>	<u>2,180,421,955</u>	<u>80,907,242</u>	<u>3,709,290,729</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	-	189,044,441	199,000,867	315,787,203	217,132,269	327,197,412	543,849,173	-	1,792,011,365
Cargos por pagar	12,146,815	8,065,172	4,978,942	1,622,356	4,714,842	2,115,092	807,428	-	34,450,647
Total pasivos	<u>12,146,815</u>	<u>197,109,613</u>	<u>203,979,809</u>	<u>317,409,559</u>	<u>221,847,111</u>	<u>329,312,504</u>	<u>544,656,601</u>	-	<u>1,826,462,012</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>¢ 189,746,552</u>	<u>¢ 145,936,805</u>	<u>¢ 13,459,641</u>	<u>¢ (240,434,833)</u>	<u>¢ 10,835,087</u>	<u>¢ 46,612,869</u>	<u>¢ 1,635,765,354</u>	<u>¢ 80,907,242</u>	<u>¢ 1,882,828,717</u>

Al 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos de los activos y pasivos denominados en dólares es como sigue:

	<u>A la vista</u>	<u>1-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-365 días</u>	<u>Mas 365 días</u>	<u>Vencido más de 30 días</u>	<u>Total</u>
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢ 1,048,645,587	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	1,048,645,587
Encaje legal	210,409,495	136,133,391	540,772,238	65,682,276	248,400,740	150,933,873	1,958,329,695	-	3,310,661,708
Inversiones	-	2,662,264,749	1,065,011,372	-	-	-	-	-	3,727,276,121
Cartera crédito	-	713,187,799	576,322,845	546,843,608	2,056,817,976	3,505,712,483	24,325,744,275	296,339,734	32,020,968,720
Total activos	<u>1,259,055,082</u>	<u>3,511,585,939</u>	<u>2,182,106,455</u>	<u>612,525,884</u>	<u>2,305,218,716</u>	<u>3,656,646,356</u>	<u>26,284,073,970</u>	<u>296,339,734</u>	<u>40,107,552,136</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	-	920,419,692	3,656,247,838	444,088,401	1,679,477,246	1,020,488,122	13,240,581,171	-	20,961,302,470
Obligaciones con entidades financieras	-	316,037,581	339,861,120	370,785,335	2,516,116,037	1,907,681,459	3,658,795,442	-	9,109,276,974
Cargos por pagar	74,380,075	45,065,971	28,706,487	9,270,885	16,285,593	2,932,229	11,694,735	-	188,335,975
Total pasivos	<u>74,380,075</u>	<u>1,281,523,244</u>	<u>4,024,815,445</u>	<u>824,144,621</u>	<u>4,211,878,876</u>	<u>2,931,101,810</u>	<u>16,911,071,348</u>	-	<u>30,258,915,419</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>¢ 1,184,675,007</u>	<u>¢ 2,230,062,695</u>	<u>¢ (1,842,708,990)</u>	<u>¢ (211,618,737)</u>	<u>¢ (1,906,660,160)</u>	<u>¢ 725,544,546</u>	<u>¢ 9,373,002,622</u>	<u>¢ 296,339,734</u>	<u>¢ 9,848,636,717</u>

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

- b. Riesgo de mercado
 - i. Riegos de tasas de interés

Se hace referencia a variaciones en las tasas que determinan el rendimiento de las carteras activas y pasivas, las cuales, de acuerdo a los ajustes macroeconómicos, pueden generar ajustes desfavorables para la Financiera en su rentabilidad. La administración controla el efecto de tales ajustes por medio de la variabilidad de las tasas de interés, a las cuales se encuentran relacionados los contratos de crédito; adicionalmente, supervisa la adecuación de los costos de las carteras activas y pasivas de acuerdo al desarrollo del mercado.

El calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Financiera se detalla como sigue:

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2016, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Financiera es como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
<u>Activos</u>							
Inversiones	¢ 3,894,570,454	¢ 151,818,750	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 4,046,389,204
Cartera de crédito	<u>2,056,476,484</u>	<u>16,018,511,709</u>	<u>6,498,269,609</u>	<u>9,663,934,382</u>	<u>22,166,920,481</u>	<u>353,675,655</u>	<u>56,757,788,320</u>
Total activos	<u>5,951,046,938</u>	<u>16,170,330,459</u>	<u>6,498,269,609</u>	<u>9,663,934,382</u>	<u>22,166,920,481</u>	<u>353,675,655</u>	<u>60,804,177,524</u>
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público	1,260,372,134	4,341,345,396	5,760,083,759	13,563,169,346	14,245,827,290	1,880,828,998	41,051,626,923
Obligaciones con entidades financieras	<u>850,706,743</u>	<u>1,953,410,814</u>	<u>2,612,732,387</u>	<u>4,569,142,337</u>	<u>4,934,420,246</u>	<u>2,655,150,604</u>	<u>17,575,563,131</u>
Total pasivos	<u>2,111,078,877</u>	<u>6,294,756,210</u>	<u>8,372,816,146</u>	<u>18,132,311,683</u>	<u>19,180,247,536</u>	<u>4,535,979,602</u>	<u>58,627,190,054</u>
Brecha de							
Activos y pasivos	<u>¢ 3,839,968,061</u>	<u>¢ 9,875,574,249</u>	<u>¢ (1,874,546,537)</u>	<u>¢ (8,468,377,301)</u>	<u>¢ 2,986,672,945</u>	<u>¢ (4,182,303,947)</u>	<u>¢ 2,176,987,470</u>

Al 31 de diciembre de 2015, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Financiera es como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
<u>Activos</u>							
Inversiones	¢ 2,914,324,646	¢ 1,219,098,988	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 4,133,423,634
Cartera de crédito	<u>1,417,869,049</u>	<u>8,618,863,841</u>	<u>8,001,589,516</u>	<u>5,334,622,429</u>	<u>12,860,788,364</u>	<u>452,313,194</u>	<u>36,686,046,393</u>
Total activos	<u>4,332,193,695</u>	<u>9,837,962,829</u>	<u>8,001,589,516</u>	<u>5,334,622,429</u>	<u>12,860,788,364</u>	<u>452,313,194</u>	<u>40,819,470,027</u>
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público	1,172,267,109	4,803,968,605	2,110,062,638	1,699,966,198	6,593,165,208	8,083,307,934	24,462,737,692
Obligaciones con entidades financieras	<u>6,406,044,155</u>	<u>2,459,095,848</u>	-	-	-	-	<u>8,865,140,003</u>
Total pasivos	<u>7,578,311,264</u>	<u>7,263,064,453</u>	<u>2,110,062,638</u>	<u>1,699,966,198</u>	<u>6,593,165,208</u>	<u>8,083,307,934</u>	<u>33,327,877,695</u>
Brecha de							
Activos y pasivos	<u>¢ (3,246,117,569)</u>	<u>¢ 2,574,898,376</u>	<u>¢ 5,891,526,878</u>	<u>¢ 3,634,656,231</u>	<u>¢ 6,267,623,156</u>	<u>¢ (7,630,994,740)</u>	<u>¢ 7,491,592,332</u>

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

ii. Riesgo cambiario

La Financiera cuenta con posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera, lo cual la sujeta al riesgo por variaciones en el tipo de cambio que rige al mercado cambiario del país. De igual forma, la concentración de activos en clientes no generadores provoca la ampliación de dicho riesgo ante variaciones significativas en el tipo de cambio, limitando así la capacidad de pago de los clientes.

Para mitigar este riesgo, la administración modifica las condiciones de colocación y captación de recursos, de forma que se limite el efecto de las variaciones sobre sus estados financieros.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

El calce plazos de activos y pasivos monetarios denominados en US dólares al 31 de diciembre 2016, se presenta a continuación:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	\$ 4,086,633	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,086,633
Encaje legal	841,557	221,742	638,409	475,615	1,543,345	3,918,559	4,960,772	-	12,599,999
Inversiones	-	6,005,409	-	-	-	-	-	-	6,005,409
Cartera crédito	-	1,664,327	1,194,522	2,882,639	4,563,104	10,546,356	69,629,574	1,212,093	91,692,615
Total activos	<u>4,928,190</u>	<u>7,891,478</u>	<u>1,832,931</u>	<u>3,358,254</u>	<u>6,106,449</u>	<u>14,464,915</u>	<u>74,590,346</u>	<u>1,212,093</u>	<u>114,384,656</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	4,962	1,241,517	3,574,406	2,662,935	8,641,073	21,939,725	27,774,999	-	65,839,617
Obligaciones con entidades financieras	-	1,496,306	1,710,811	1,711,144	4,594,413	8,474,873	11,579,424	-	29,566,971
Cargos por pagar	225,945	181,998	36,361	24,395	27,746	29,829	19,351	-	545,625
Total pasivos	<u>230,907</u>	<u>2,919,821</u>	<u>5,321,578</u>	<u>4,398,474</u>	<u>13,263,232</u>	<u>30,444,427</u>	<u>39,373,774</u>	<u>-</u>	<u>95,952,213</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>\$ 4,697,283</u>	<u>\$ 4,971,657</u>	<u>\$ (3,488,647)</u>	<u>\$ (1,040,220)</u>	<u>\$ (7,156,783)</u>	<u>\$ (15,979,512)</u>	<u>\$ 35,216,572</u>	<u>\$ 1,212,093</u>	<u>\$ 18,432,443</u>

El calce plazos de activos y pasivos monetarios denominados en US dólares al 31 de diciembre 2015, se presenta a continuación:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	\$ 1,971,361	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,971,361
Encaje legal	395,551	255,919	1,016,604	123,477	466,971	283,742	3,681,486	-	6,223,750
Inversiones	-	5,004,822	2,002,127	-	-	-	-	-	7,006,949
Cartera crédito	-	1,340,730	1,083,436	1,028,017	3,866,635	6,590,428	45,730,241	557,092	60,196,579
Total activos	<u>2,366,912</u>	<u>6,601,471</u>	<u>4,102,167</u>	<u>1,151,494</u>	<u>4,333,606</u>	<u>6,874,170</u>	<u>49,411,727</u>	<u>557,092</u>	<u>75,398,639</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	-	1,730,307	6,873,422	834,847	3,157,268	1,918,427	24,891,118	-	39,405,389
Obligaciones con entidades financieras	-	594,123	638,909	697,044	4,730,075	3,586,272	6,878,211	-	17,124,634
Cargos por pagar	139,828	84,720	53,966	17,428	30,615	5,512	21,985	-	354,054
Total pasivos	<u>139,828</u>	<u>2,409,150</u>	<u>7,566,297</u>	<u>1,549,319</u>	<u>7,917,958</u>	<u>5,510,211</u>	<u>31,791,314</u>	<u>-</u>	<u>56,884,077</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>\$ 2,227,084</u>	<u>\$ 4,192,321</u>	<u>\$ (3,464,130)</u>	<u>\$ (397,825)</u>	<u>\$ (3,584,352)</u>	<u>\$ 1,363,959</u>	<u>\$ 17,620,413</u>	<u>\$ 557,092</u>	<u>\$ 18,514,562</u>

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los activos y pasivos monetarios en US dólares fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢548.18 y ¢531.94, por US\$1,00, respectivamente.

Como resultado de la valuación en colones de los activos y pasivos en moneda extranjera, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2016, se registró una ganancia neta por diferencial cambiario, por la suma de ¢402.212.090, (ganancia por ¢68.898.363, en el 2015), los que se incluyen en el estado de resultados.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Total activos	\$ 113,746,375	\$ 75,070,264
Total pasivos	<u>104,352,272</u>	<u>67,650,629</u>
Posición neta	<u>\$ 9,394,103</u>	<u>\$ 7,419,635</u>

c. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del balance.

A la fecha del balance general, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

i. Concentración de deudores

La Administración analiza la concentración de deudores, considerando el Acuerdo SUGEF 5-04, Reglamento sobre Grupos de Interés Económico, aprobado, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 15, del acta de la sesión 480-2004, celebrada el 04 de noviembre de 2004 y publicado en la Gaceta No.227 del 19 de noviembre de 2004, artículo 9 “Límite aplicable a las operaciones activas”.

El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico, será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado, para este cálculo de límite, deberán restarse las operaciones back to back.

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2016, la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

Rangos	Cantidad de deudores		Monto
De 0% a 4,99%	5,067	¢	51,851,935,240
De 5% a 9,99%	4		1,625,618,054
	<u>5,071</u>	¢	<u>53,477,553,294</u>

Al 31 de diciembre de 2015, la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital social y reservas patrimoniales, se detalla como sigue:

Rangos	Cantidad de deudores		Monto
De 0% a 4,99%	3,694	¢	34,177,567,786
De 5% a 9,99%	2		630,038,758
	<u>3,696</u>	¢	<u>34,807,606,544</u>

ii. Cartera de créditos por morosidad

La cartera de préstamos por morosidad se detalla como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Al día	¢ 50,753,991,583	¢ 33,243,216,818
De 1 a 30 días	2,005,618,499	1,197,158,300
De 31 a 60 días	568,459,406	286,534,158
De 61 a 90 días	87,104,138	57,104,549
De 91 a 120 días	22,953,409	16,700,719
De 121 a 180 días	434,858	-
Cobro judicial	38,991,401	6,892,000
	<u>¢ 53,477,553,294</u>	<u>¢ 34,807,606,544</u>

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

iii. Cartera de créditos por tipo de garantía

La cartera de préstamos por tipo de garantía se detalla como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Prendaria	¢ 50,872,911,691	¢ 33,481,021,243
Títulos valores	2,119,439,862	857,459,265
Fiduciaria	485,201,741	469,126,036
	<u>¢ 53,477,553,294</u>	<u>¢ 34,807,606,544</u>

d. Préstamos sin acumulación de intereses:

Al 31 de diciembre de 2016, los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial, se detallan como sigue:

	2016
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (7 operaciones)	¢ <u>19,530,793</u>
Préstamos en cobro judicial, corresponde a 6 operaciones (0,07% de la cartera total)	¢ <u>38,991,401</u>

Al 31 de diciembre de 2015, los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial, se detallan como sigue:

	2015
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (0 operaciones)	¢ <u>-</u>
Préstamos en cobro judicial, corresponde a una operación (0,02% de la cartera total)	¢ <u>6,892,000</u>

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

(25) Valor razonable

Al 31 de diciembre de 2016, el valor razonable de los instrumentos financieros se detalla como sigue:

	2016	
	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	<u>₡ 10,171,563,627</u>	<u>10,171,563,627</u>
Inversiones:		
Disponibles para la venta	<u>₡ 4,039,080,000</u>	<u>4,039,080,000</u>
Cartera de crédito	<u>₡ 53,477,553,294</u>	<u>53,477,553,294</u>
Depósitos a plazo	<u>₡ 38,998,160,680</u>	<u>38,998,160,680</u>
Obligaciones financieras	<u>₡ 16,805,656,071</u>	<u>16,805,656,071</u>

Al 31 de diciembre de 2015, el valor razonable de los instrumentos financieros se detalla como sigue:

	2015	
	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	<u>₡ 4,706,405,787</u>	<u>4,706,405,787</u>
Inversiones:		
Disponibles para la venta	<u>₡ 4,123,580,000</u>	<u>4,123,580,000</u>
Cartera de crédito	<u>₡ 34,807,606,544</u>	<u>34,807,606,544</u>
Depósitos a plazo	<u>₡ 22,753,313,835</u>	<u>22,753,313,835</u>
Obligaciones financieras	<u>₡ 9,109,276,974</u>	<u>9,109,276,974</u>

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Las siguientes asunciones fueron efectuadas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general y aquellos controlados fuera del balance general:

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

Disponibilidades, intereses acumulados por cobrar, cuentas por cobrar, intereses acumulados por pagar, otros pasivos.

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

Inversiones

Las inversiones disponibles para la venta están registradas a su valor razonable. El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores. En caso de no disponer de estas referencias, el valor razonable se estima utilizando precios de mercado de instrumentos financieros similares. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la administración considera que para las inversiones disponibles para la venta, por la condición del portafolio del plazo pactado se deben mostrar con base en lo definido por la firma especialista en valoración del portafolio.

Cartera de créditos

El valor razonable de los préstamos se determina acumulando el portafolio con características financieras similares. El valor razonable para cada categoría de préstamos es calculado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperados hasta su vencimiento. Suposiciones relacionadas con el riesgo de crédito, flujo de efectivo y tasas de interés descontadas, son determinadas por juicios de la Administración utilizando información disponible en el mercado. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Administración considera adecuada la presentación del valor razonable de estos activos financieros, en la cual la tasa implícita de cada uno de los contratos y que se relaciona con la denominación de la moneda en la cual se encuentra registrado el documento por cobrar representa su valoración a precios de mercado.

Depósitos a plazo

El valor razonable de los depósitos a plazo fue calculado al descontar los flujos de efectivo comprometidos. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Administración considera adecuada la presentación del valor razonable de estos pasivos financieros, en la cual la tasa implícita de cada uno de los contratos según el tipo de moneda bajo la cual se tiene registrada la obligación representa su valoración a precios de mercado.

Otras obligaciones financieras

El valor razonable de las obligaciones financieras es calculado al descontar los flujos de efectivo comprometidos. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Administración considera adecuada la presentación del valor razonable de estos pasivos financieros, en la cual la tasa implícita de cada uno de los contratos representa su valoración a precios de mercado.

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

(26) Arrendamientos operativos

Las oficinas centrales de la Financiera se encuentran bajo un contrato de arrendamiento operativo. Los pagos mínimos del arrendamiento operativo se detallan como sigue:

Año		2016	2015
2015	US\$ \$	-	\$ 81,039
2016	US\$ \$	83,470	\$ -
2017	US\$ \$	84,305	\$ -
2018	US\$ \$	85,148	\$ -
2019	US\$ \$	85,999	\$ -
2020	US\$ \$	86,859	\$ -

(27) Litigios

Como parte de un programa de revisión de la Dirección General de Tributación, en el año 2014 realizaron una fiscalización del Impuesto sobre la renta del período 2011 de la Financiera CAFSA.

Consecuencia de lo anterior, se recibió el 12 de junio de 2014 la Propuesta Provisional de Regularización No. 1-10-066-13-092-031-03 emitida por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, en la cual propone un aumento en el impuesto sobre la renta declarado en el periodo fiscal 2011 por ¢24.730.901 (más intereses a la fecha por ¢7.974.580), producto de ajustes en los ingresos gravables declarados por reclasificación y el aumento de gasto no deducible declarado por asociación de gastos. Adicionalmente, propone la imposición de una sanción administrativa por la suma de ¢6.122.874.

El 26 de junio de 2014 se presentan en la Dirección los alegatos contra la propuesta provisional de regularización y se solicita dejarla sin efecto. El 21 de julio de 2014, se emite el Acto de Liquidación de Oficio N° 1-10-066-13-044-041-03 y se le otorga a la Financiera un plazo de treinta días hábiles para proceder con el pago o garantía de la deuda tributaria, para lo cual se procedió a suscribir una garantía bancaria a favor de la Administración.

El 5 de setiembre de 2014 se presenta ante la Dirección el Recurso de Revocatoria contra el Acto de Liquidación y el 24 de setiembre la Dirección notificó la anulación del Acto por encontrarse ciertos vicios y se ordena volver a emitir un nuevo Acto subsanando los vicios encontrados.

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

El 22 de setiembre de 2014 la Dirección emite un nuevo Acto de Liquidación y lo notifica el 24 de setiembre otorgando un plazo de treinta días para proceder con el pago o garantía de la deuda tributaria y para presentar las impugnaciones. El monto de la deuda y los ajustes determinados fueron iguales a los del primer Acto de Liquidación de Oficio. El 8 de octubre de 2014, la Dirección anula el segundo Acto de Liquidación y ordena la suspensión de su emisión. En noviembre del 2014 la Financiera procede a gestionar una solicitud de devolución y cancelación de la garantía que se había emitido a favor de la Administración Tributaria.

El 31 de agosto del 2016 la Sala Constitucional anuló, por inconstitucional, las suspensiones por lo que se reactivó nuevamente el procedimiento a partir del 1 de setiembre de ese año. El 11 de octubre de 2016 formalmente se notifica la reanudación de la actuación fiscalizadora y se notifica a la Financiera del Traslado de Cargos el cual indica un ajuste tributario por un monto total de ¢33.608.240, conformado por cuota tributaria adicional de ¢24.491.498 más intereses a la fecha por ¢9.116.742.

El 21 de noviembre de 2016, se presenta el reclamo administrativo en contra del Traslado de Cargo, alegando nulidad de las propuestas de regularización contenidas en el expediente por declararse la Norma que las sustenta como inconstitucionales, caducidad en la acción fiscalizadora y prescripción de la acción de determinación de la obligación tributaria de la Administración.

A la fecha la Financiera está a la espera de la emisión de la resolución determinativa para que la Dirección se pronuncie sobre los alegatos presentados.

La Firma asesora a cargo del proceso de litigio considera que existe una razonable probabilidad de que los asuntos en cuestión sean resueltos favorablemente para Financiera CAFSA S.A. Por este motivo, la administración de la Financiera no consideró necesario reconocer estimación alguna por la eventual no realización de este activo en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, hasta tanto no se cuente con el resultado final del proceso.

(28) Notas requeridas por el Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupo y conglomerados financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Financiera no presenta las siguientes notas, según se establece en el Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros”:

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

i. Partidas fuera del balance, contingencias, otras cuentas de orden y otra información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Financiera no tiene partidas contingentes fuera del balance, y otra información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros.

ii. Fideicomisos y comisiones de confianza

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Financiera no tiene fideicomisos y comisiones de confianza.

iii. Otras concentraciones de activos y pasivos

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Financiera no tiene otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa a revelar, diferentes a las detalladas en la nota No. 24.

(29) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros. Durante los últimos cuatro años la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad modificó prácticamente todas las normas vigentes y emitió nuevas normas. Sin embargo, el Consejo no ha implementado la aplicación de estas normas y no ha definido una fecha de aplicación. A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a. Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en muchos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

Los estados financieros modelos de las SUGEF no requieren la presentación por separado el impuesto sobre la renta corriente y diferido. La NIC 1 requiere la presentación por separado en los estados financieros del impuesto de renta corriente y el impuesto de renta diferido. Adicionalmente, la normativa SUGEF no permite presentar en forma neta

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, los cuales, por su naturaleza la NIC 1 requeriría se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos.

La NIC 1 requiere la revelación de los juicios aplicados por la administración en la aplicación de políticas contables, separado de aquellos utilizados en la determinación de estimaciones. También requiere la revelación de los supuestos clave sobre el futuro y otras incertidumbres relacionadas con estimaciones que impliquen un riesgo significativo de causar un ajuste material en el valor actual de los activos y pasivos. Estas revelaciones no han sido adoptadas por el Consejo.

b. Norma Internacional de Contabilidad No.7: Estado de flujos de efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

c. Norma Internacional de Contabilidad No.8: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores

La NIC 8 revisada a finales del año 2003, requiere que los errores y los cambios voluntarios en políticas de contabilidad se registren retrospectivamente (con su efecto en períodos anteriores) con lo cual se eliminó el método alternativo de registrar estos efectos en los resultados de operación. La NIC 8 revisada también elimina la distinción entre errores fundamentales y otro tipo de errores significativos, creando un único concepto de error. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

d. Norma Internacional de Contabilidad No.16: Propiedad planta y equipo

La normativa emitida por el Consejo y aplicable a las entidades reguladas por SUGEF, permite la reevaluación por medio de avalúos de peritos independientes y la reevaluación por medio del Índice de Precios al Productor Industrial. Sin embargo, el método de reevaluar por índices de precios no está de acuerdo con la NIC 16.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso.

e. Norma Internacional de Contabilidad No.17: Arrendamiento

La NIC 17 requiere que en los contratos de arrendamiento de edificios y terreno se separen los pagos mínimos con base en el valor razonable de cada componente. Esto debido a que en la mayoría de los casos el arrendamiento de terrenos es operativo, pero no así en el caso de edificios, en los cuales este componente podría ser un arrendamiento financiero. La NIC 17 revisada eliminó la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

f. Norma Internacional de Contabilidad No.18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos definidos por el Consejo. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

El Consejo permitió que la amortización de las comisiones por formalización de operaciones de crédito y de las primas y descuentos en la compra de instrumentos financieros se efectúe por el método de línea recta. La NIC 18 requiere que estos conceptos se amorticen únicamente por el método de interés efectivo. El Consejo postergó la aplicación del método de interés efectivo para el año que terminó el 31 de diciembre de 2004.

g. Norma Internacional de Contabilidad No.21: Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones. Sin embargo, la NIC 21 requiere que los estados financieros se presenten en la moneda funcional, y establece el mecanismo para presentar los estados financieros en otra moneda que no sea la funcional.

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

h. Norma Internacional de Contabilidad No.22: Combinación de negocios

Esta Norma fue eliminada de las Normas Internacionales de Información Financiera, sin embargo, el Consejo la reconoce como vigente dentro de la normativa. En su lugar se emitió la Norma Internacional de Información Financiera No.3: Combinaciones de Negocios, la cual no ha sido adoptada por el Consejo.

i. Norma Internacional de Contabilidad No.23: Costos por intereses

El Consejo no permite el tratamiento alternativo de capitalización de intereses, el cual si es permitido por la NIC 23.

j. Norma Internacional de Contabilidad No.24: Información a revelar sobre partes vinculadas

La NIC 24 requiere revelaciones adicionales de beneficios y salarios del personal a cargo de la dirección de la Entidades y también requiere la revelación de los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

k. Norma Internacional de Contabilidad No.27: Estados financieros consolidados y separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

l. Norma Internacional de Contabilidad No.28: Inversiones en asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

m. Norma Internacional de Contabilidad No.30: Información a revelar en los estados

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC 30 requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC 30 no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe registrar como una asignación de las utilidades retenidas a estimaciones o reservas por riesgos. Esto último

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

no es permitido por la SUGEF, por lo que los activos y pasivos pueden estar sub o sobre valuados. La NIC 30 eliminó la posibilidad de no acumular intereses; sin embargo, la SUGEF requiere que los intereses a más de 180 días no se registren.

n. Norma Internacional de Contabilidad No.32: Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes) y además requiere de nuevas revelaciones y políticas para las estimaciones de valores razonables. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

o. Norma Internacional de Contabilidad No.33: Ganancias por acción

La NIC 33 sufrió algunos cambios importantes relacionados con revelaciones adicionales, los cuales no han sido adoptados por el Consejo.

p. Norma Internacional de Contabilidad No.34: Información financiera intermedia

La información financiera intermedia de las entidades reguladas se debe presentar de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo, con lo cual la presentación no está de acuerdo con la NIC 34, la cual requiere que la información intermedia se presente en cumplimiento de la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, además de otra información mínima requerida, la cual debe cumplir con todas las demás NIC y NIIF.

q. Norma Internacional de Contabilidad No.36: Deterioro del valor de los activos

La NIC 36 fue modificada sustancialmente durante el año 2004. Los principales cambios se relacionan con la frecuencia de la comprobación del deterioro de valor, la metodología de determinación del valor de uso, la identificación de unidades generados de efectivo con los cuales se relacionan los activos sujetos a deterioro, la asignación de la plusvalía comprada las unidades generadoras de efectivo, la periodicidad de las pruebas de deterioro para la plusvalía comprada e información adicional a revelar, entre otros. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

De lo mencionado en el párrafo anterior, una de las diferencias más importantes lo constituye el tratamiento contable de la plusvalía comprada que se genera en las combinaciones de negocio. La NIC 36 establece que este tipo de activos intangibles son de vida indefinida, por lo que prohíbe su amortización, aunque requiere una evaluación anual del deterioro de este activo. La normativa emitida por el consejo requiere que la plusvalía comprada se siga amortizando, hasta por un período de veinte años.

La SUGEF requiere que el deterioro de activos cuyo superávit por reevaluación fue capitalizado como capital social, se registre contra el estado de resultados, contrario a lo establecido en la NIC 36, la cual requiere que se reverse primero el superávit y luego la diferencia se registre contra resultados de operación.

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

r. Norma Internacional de Contabilidad No.37: Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

s. Norma Internacional de Contabilidad No.38: Activos intangibles

El Consejo ha establecido que tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar. Entre las principales diferencias, la NIC 38 establece el término de vida finita e indefinida. Dependiendo del caso se amortiza o realiza un análisis de deterioro. El Consejo no ha incorporado estas definiciones.

t. Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.

Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).

La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

El Consejo ha establecido montos máximos de ventas de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que no tienen efecto en la clasificación del portafolio de inversiones. Estos límites no están establecidos dentro de la NIC 39. El Consejo requiere que las primas y descuentos de los títulos valores con rendimientos ajustables se amorticen durante el plazo de la inversión. Ese tratamiento no está de acuerdo con la NIC 39.

Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

u. Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos.

v. Norma Internacional de Información Financiera No.1: Aplicación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

Esta Norma no ha sido adoptada por el Consejo.

w. Norma Internacional de Información Financiera No.2: Pagos basados en acciones

Esta Norma no ha sido adoptada por el Consejo.

x. Norma Internacional de Información Financiera No.3: Combinaciones de negocios

Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo, el cual requiere que las combinaciones de negocios se registren comparando el valor en libros de la compañía adquirida con el monto pagado, y esta diferencia generará una plusvalía comprada que es amortizable hasta por veinte años. Dicho tratamiento no está de acuerdo con la NIIF 3, la cual requiere que se utilice el método de compra, asignando el valor justo de los activos y pasivos comprados e identificando activos intangibles ya sea de vida indefinida o definida. Aquella parte del valor de adquisición que no pueda ser identificada se registra como plusvalía comprada y no se amortiza sino que se valora anualmente por deterioro.

y. Norma Internacional de Información Financiera No.4: Contratos de Seguros

Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

z. Norma Internacional de Información Financiera No.5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas.

Esta Norma no ha sido adoptada por el Consejo, el cual requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. Adicionalmente, el Consejo estimar al 100% del valor de los bienes realizables desde el día de adquisición. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valores a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

a.a. Norma Internacional de Información Financiera 7, Instrumentos financieros: Información a revelar:

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

Incluye reformas a la NIC 1 - Presentación de los estados financieros: tales como revelaciones de capital, revelaciones con respecto a la importancia de los instrumentos financieros en la situación y el desempeño financiero de una entidad, así como revelaciones cualitativas y cuantitativas de la naturaleza y el alcance de los riesgos. La NIIF 7 y la reforma a la NIC 1, las cuales han pasado a ser obligatorias para los estados financieros correspondientes al 2007, no ha sido adoptadas por el Consejo.

b.b. Norma Internacional de Información Financiera 8, Segmentos operativos

La NIIF 8 requiere revelar los segmentos con base en los componentes de la entidad que supervisa la administración en la toma de decisiones sobre asuntos operativos. Tales componentes (los segmentos operativos) se identificarán según los informes internos que revisa habitualmente el encargado de tomar las principales decisiones operativas (CODM) al asignar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento. Este “enfoque gerencial” difiere de la NIC 14, que actualmente requiere la revelación de dos grupos de segmentos –los segmentos del negocio y geográficos a partir del desglose de información que se incluye en los estados financieros. Conforme a la NIIF 8, los segmentos operativos se reportan de acuerdo con pruebas umbral relacionadas con los ingresos, resultados y activos.

La NIIF 8 requiere revelar una “medida” de las utilidades o pérdidas del segmento operativo, partidas específicas de ingresos, gastos, activos y pasivos, que incluye los importes reportados al CODM. Deberá revelarse información adicional de utilidades o pérdidas, y dar una explicación de cómo se miden tales utilidades o pérdidas y los activos y pasivos para cada segmento que deba informarse. Además, se exige conciliar los importes totales de la información del segmento con los estados financieros de la entidad. La NIIF 8 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2009. Esta NIIF no ha sido adoptada por el Consejo.

c.c. La CINIIF 7, Aplicación del enfoque de re expresión bajo la NIC 29 - Información Financiera en economías hiperinflacionarias:

Analiza la aplicación de la NIC 29 cuando una economía se vuelve hiperinflacionaria por primera vez, así como la contabilización del impuesto diferido.

La CINIIF 7 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2007. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

d.d. La CINIIF 11, NIIF 2 Pagos basados en acciones – Grupo y transacciones en tesorería Esta Interpretación aborda la clasificación en los estados financieros de la entidad que recibe los servicios de una transacción con pagos basados en acciones (liquidados mediante instrumentos de patrimonio o en efectivo), en los que se trasladan los instrumentos de patrimonio de la casa matriz u otra entidad del grupo.

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

La CINIIF 11 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2007. Esta CINIIF no ha sido adoptada por el Consejo.

e.e. La CINIIF 12, Acuerdos de concesión de servicios Esta Interpretación ofrece una guía a las entidades del sector privado sobre situaciones relacionadas con el reconocimiento y la medición que surgen al contabilizar acuerdos de concesión de servicios entre el sector público y el sector privado.

La NIIF 12 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2008. Esta CINIIF no ha sido adoptada por el Consejo.

(30) Revelación del impacto económico por alejamiento de las NIIF

El 13 de mayo del 2002, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso implementar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del 2003.

Sin embargo, la recomendación emitida por el CONASSIF referente a la aplicación de las NIIF no cumpliría con las disposiciones que exige el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, al haber sido aprobadas según el texto vigente el 1 de enero de 2008 y al existir tratamientos contables específicos indicados en el Capítulo II de la Normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

De esa forma, los estados financieros de Financiera CAFSA, S.A. fueron preparados, de acuerdo con la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas conforme fuera aprobada por el CONASSIF.

Algunas de las diferencias entre las NIIF y la normativa contable establecida por las autoridades reguladoras son las siguientes:

- La clasificación de equivalentes de efectivo se realiza para efectos locales con base en la intención de la gerencia de convertir valores negociables o disponibles para la venta a efectivo en un plazo de 60 días o menos y no como lo establece la NIC 7 (plazos originales de vencimiento de 90 días o menos).
- Las políticas contables en materia de riesgo de crédito para determinar las estimaciones de deterioro de cartera se hacen conforme al Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la clasificación de deudores”. Las NIIF requieren que un activo financiero sea estimado cuando existe evidencia de que la entidad no recuperará dicho activo conforme los términos pactados.

(Continúa)

FINANCIERA CAFSA, S.A.

31 de diciembre de 2016

- La depreciación de los bienes inmuebles, mobiliario y equipo se calcula y contabiliza conforme las vidas útiles establecidas y autorizadas por la administración tributaria. Las NIIF requieren que la administración de la compañía determine las vidas útiles de sus activos según el beneficio futuro esperado por el uso del bien.
- Los ingresos por intereses y comisiones sobre operaciones de préstamos con más de 180 días de vencidas se registran con base en efectivo y no en el devengo.
- Para el caso de las entidades financieras, los gastos de organización e instalación pueden ser clasificados como activo y amortizados en un período que no supere los 5 años. Las NIIF no permiten la capitalización de esos gastos.
- La Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas no permite que las entidades clasifiquen sus inversiones en la categoría “a ser mantenidas hasta el vencimiento”, mientras que las NIIF sí permiten este tipo de clasificación.
- La presentación de los estados financieros se realiza conforme formatos, cuentas y nomenclatura establecidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras.